

TODA LA INFORMACIÓN Y DESCARGA DE DOCUMENTACIÓN: <http://fpadistancia.educantabria.es>

CICLOS FORMATIVOS EN RÉGIMEN A DISTANCIA

ADMISIÓN CURSO 2019/2020

El plazo de solicitud de admisión en ciclos a distancia impartidos en centros públicos en la Comunidad Autónoma de Cantabria, comienza el **2 de julio de 2019 a las 10:00**, finaliza el **19 de julio a las 14:00** y se hace a través de Internet.

Novedades del proceso 2019/2020

- **Obtención de credenciales:** para realizar la inscripción, es necesario disponer de credenciales de acceso. **La obtención de credenciales no es un proceso inmediato.** Por ello, es necesario prever esta circunstancia y **no dejar todo el proceso para los últimos días del plazo.**
 - Si ya se dispone de nombre de usuario en Yedra y se conoce la contraseña, se puede acceder con esas mismas credenciales.
 - Si no conoce la contraseña se puede solicitar una nueva desde la pantalla de acceso a Yedra.
 - Si no dispone de usuario o no le es posible recuperar la contraseña, el solicitante tiene que acceder mediante [Cl@ve](#). Para ello es necesario estar registrado/a.
 - Buscador de oficinas para registrarse en clave: <https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/entraOficina.htm>



- **Entrega de documentación:** durante la solicitud de plaza se entrega toda la documentación de forma telemática, a través de la aplicación. Más adelante, en el momento de la matrícula, se entregará la documentación original o fotocopia compulsada para verificar su autenticidad.
- **Plazo de solicitud:** del 2 de julio a las 10:00 hasta el 19 de julio a las 14:00. No se admitirán solicitudes pasada esa hora.

Los alumnos/as de enseñanzas en régimen a distancia **NO TIENEN LA PLAZA RESERVADA DE UN CURSO PARA EL SIGUIENTE**. Por lo tanto, si queréis **iniciar** estudios o **continuar** estudiando, tenéis que realizar LA **SOLICITUD DE PLAZA**.

Tenéis toda la información en <http://fpadistancia.educantabria.es>